Rubiales, Mario López, PPDA y la violencia machista

Acontecimientos: Rubiales, Mario López y PPDA

El año 2023 nos ha dejado tres nombres conocidos, tres agresores conocidos, aunque los agresores no se limiten a tres. No obstante, estos tres sucesos nos permiten hablar de la violencia machista que atraviesa nuestras vidas.

El beso forzado de Rubiales a una jugadora en la Copa Mundial de Fútbol no habría generado semejante polémica si no existiera por detrás toda una estructura de violencia, si la violencia, el abuso de poder y el desprecio no fueran el pan de cada día de las jugadoras, si el menosprecio, los abusos y la violencia no estuvieran presentes en la vida de las mujeres. El beso de Rubiales ha sacado a la luz toda esa violencia y ha hecho que estallara la situación. Este suceso ha puesto de manifiesto unas claves que analizaremos en profundidad en los siguientes apartados:

1. Gracias a la labor y a las reflexiones del Movimiento Feminista, se ha desarrollado y socializado una manera más profunda y compleja de entender las violencias machistas.

2. Las jugadoras han respondido desde la solidaridad y la sororidad.

3. La importancia de la organización de las mujeres es incuestionable. Las futbolistas estaban sindicadas y habían hecho un recorrido para mejorar las condiciones de las mujeres. Gracias a esa organización, han podido responder como colectivo ante la agresión.

4. Todo eso, es decir, la organización de las mujeres y la conciencia feminista, las ha llevado a superar el rol de víctima y a actuar como sujetos para la transformación. “No seremos simples espectadoras; nosotras también queremos jugar”; y “o nos dejáis jugar o pinchamos el balón”.

Igualmente, se han repetido ciertas conductas que suelen aparecer en semejantes agresiones, como negar la existencia de la agresión al hacerse pública, declarar que se tenía el consentimiento de la mujer y por último culpar a la mujer. Cuando el hecho se ha vuelto innegable, se ha presentado a Rubiales como un monstruo, como si el problema fuera cosa de un hombre en particular, y no de toda la estructura de poder que lo sustenta.

Si esto ha ocurrido ante las cámaras, en la plaza pública, con las campeonas mundiales de fútbol, qué es lo que pasará en los espacios ocultos con las mujeres que ni siquiera son reconocidas como ciudadanas.

Después de lo de Rubiales, hemos conocido los nombres de otros agresores, por ejemplo el de Mario López. El que fuera durante años el entrenador del equipo de baloncesto de Gernika agredió sexualmente de manera continuada a una menor hace unos 20 años. Tras conocerse los primeros indicios de los hechos, este hombre ha sido amparado por toda una estructura de poder hasta que ha estallado la situación. La organización y la respuesta del movimiento feminista y de la ciudadanía han obligado a tomar medidas a los responsables del equipo de baloncesto. “Nosotras sí te creemos” ha sido el lema proclamado no solo por el movimiento feminista, sino por todo un pueblo, y ha hecho que salgan a la luz más violencias sufridas por mujeres en el deporte.

En Ipar Euskal Herria, si la violencia machista ha tenido un rostro, ese ha sido Patrick Poivre d’Arvor, conocido como PPDA. Es un periodista francés, conocido sobre todo por haber presentado durante 21 años el informativo nocturno de TF1. PPDA ha tomado los medios de comunicación y sacudido las conciencias. Y se ha caracterizado por la solidaridad de las periodistas que sufrieron las agresiones. La primera denuncia se la pusieron en 2021 por violaciones perpetradas a partir de 2004, y, desde entonces, por lo menos 24 mujeres han presentado denuncia contra él. En 2022, veinte mujeres periodistas aparecieron en un medio de comunicación para dar a conocer las denuncias contra PPDA por las agresiones cometidas entre 1985 y 2015. Al igual que en los hechos anteriores, cabe destacar la estructura de poder que posibilitó las agresiones de PPDA y la impunidad de la que ha gozado hasta ahora. En diciembre de 2023, PPDA fue imputado por una violación de 2009, si bien en contra del criterio del fiscal.

Estos son, entre otros, los hechos que han acaparado los titulares de los medios en 2023. No han sido las únicas muestras de violencia machista, pero sirven para visibilizar ciertos aspectos que se ocultan tras esta violencia y que desglosaremos en las próximas páginas.

Lo que nos muestran estos acontecimientos

Uno. Avances en la percepción y politización de la violencia machista

Estos hechos son muestra de una definición y una percepción más rigurosa y más amplia de la violencia machista y las agresiones. Gracias a la labor y a las reflexiones del Movimiento Feminista, hemos avanzado muchísimo en la percepción de la violencia machista. Ahora nombramos todas las violencias que padecemos, las señalamos y las denunciamos, lo cual tiene una importancia capital. Esta percepción de la violencia ha acarreado una politización,

un nuevo marco teórico que sitúa la violencia machista en el centro del sistema. Ya nunca será algo puntual, no volverá a ser algo que ocurre a ciertas mujeres, no será una cuestión de interpretación.

Ha sido la labor del Movimiento Feminista la que ha ayudado a divulgar esta percepción de la violencia machista, a politizar el miedo y el enfado que sentimos. El feminismo nos ha enseñado que las vivencias y las emociones son políticas. Y estamos estableciendo unos sólidos cimientos para deconstruir la impotencia aprendida, para recuperar la potencia, la agencia, la fuerza, el poder de incidir etc. Asimismo, hemos aprendido que el miedo es algo que se construye socialmente. Hemos aprendido cómo se construye el terror sexual a través de relatos que crean la alarma social (el crimen de Alcasser, la violación grupal de los San Fermines de Iruñea-Pamplona, el asesinato de Nagore Laffage, los pinchazos en las fiestas…) para meternos el miedo sexual en el cuerpo y limitar nuestra libertad.

No obstante, no debemos olvidar que todo esto se sitúa en el contexto de una ofensiva del patriarcado, y que, ante esa toma de conciencia, la respuesta patriarcal es cada vez más agresiva. La complicidad entre los hombres y el negacionismo de la violencia machista siguen tan vivos como siempre.

Dos. La tendencia de crear monstruos y el silencio cómplice

La tendencia de presentar a los agresores como monstruos y permanecer callados ante las agresiones son dos estrategias para mantener las cosas como están: ruido y silencio; señalar al “otro” y no decir nada.

Cuando una agresión sacude a la sociedad o tiene una amplia repercusión, es habitual presentar al agresor como un monstruo. Es la solución más simple y continuista; la agresión se considera como una ocurrencia de un hombre “enfermo”, un suceso aislado sin relación alguna con la sociedad patriarcal, perpetrado por un monstruo que no pertenece a nuestros círculos y que definimos como el “otro”. El señalar al “otro” tranquiliza a los que quieren permanecer en su espacio de confort. Los hombres, los hombres “normales”, “majos”, no son interpelados; tampoco la sociedad, ni las instituciones. Nosotros y los demás: esta lógica binaria nos impide examinar el origen estructural de la violencia machista y nos aleja de nuestra responsabilidad para con la violencia machista y de nuestra capacidad de incidir colectivamente en ella. Por todo ello, es fundamental invalidar esta idea de la “alteridad”.

El silencio cómplice de muchos hombres también ha sido obvio por ejemplo en el caso de Rubiales. Pero este silencio no es una mera particularidad del caso Rubiales. El silencio que mantienen muchos hombres ante ciertos sucesos nos sacude sonoramente.

Tres. Violencia machista, mecanismo fundamental para la supervivencia del patriarcado

Es muy habitual hoy en día utilizar la metáfora del iceberg para explicar la violencia machista. Lo que vemos es la violencia directa, aunque ésta está sustentada por toda una estructura de poder mucho más difícil de detectar. En ese sentido, se suele decir que la violencia machista es la expresión más cruda de la desigualdad entre mujeres y hombres, lejos de constituir un mero suceso aislado. Ahora bien, es importante subrayar que la violencia machista no es únicamente la expresión de esa desigualdad entre los sexos, sino también un mecanismo que sirve para mantener y perpetuar esas diferencias. No es solo una consecuencia, sino también un poderoso mecanismo para el mantenimiento de las desigualdades y el control social. Y es que todos los sistemas basados en las desigualdades necesitan esa violencia para poder sobrevivir, puesto que no hay otra manera de mantener la opresión o la dominación de un grupo de gente. La violencia machista es un mecanismo de control, una estrategia para perpetuar la subordinación, una herramienta de exclusión, un medio de transmisión de discriminaciones…

Adoptando las palabras de Maitena Monroy, “Una de las características de la violencia sexista es que es instrumental, el agresor obtiene beneficios al ejercerla y, asimismo, el sistema obtiene el control necesario para el mantenimiento del orden social. Otra es que no es motivacional, no depende de lo que la víctima haga. Y a su vez, es expresiva porque manda mensajes, tanto a las mujeres sobre lo que nos puede pasar, como a los hombres sobre aquello que pueden hacer a las mujeres. Cada uno de estos elementos se van retroalimentándo para garantizar la impunidad y el orden social”.

Cuatro. Yo sí te creo: la fuerza de la solidaridad y de la sororidad

En los tres hechos a los que hemos aludido al principio han destacado la solidaridad entre las mujeres y el lema “yo sí te creo”. Esto nos enseña lo siguiente, entre otras cosas:

Por cuanto es un elemento imprescindible para la supervivencia del patriarcado, la violencia machista impregna el día a día de todas las mujeres, atraviesa las vidas de todas las mujeres. No nos afecta a todas por igual, porque a las mujeres también nos atraviesan, además del eje del género, otros tipos de dominación; pero la violencia machista nos afecta a todas. Es algo inevitable y constante en nuestras vidas. Puede tomar varias formas, como la de la violencia institucional, económica, psicológica, sexual, física, simbólica…

Por otro lado, la violencia machista no es algo que nos ocurre, sino algo que nos hace.

Tal y como hemos mencionado anteriormente, se está extendiendo entre las mujeres una percepción más amplia y compleja de la violencia machista. Esta toma de conciencia explica el enfado y la respuesta colectiva de muchas mujeres ante cada episodio de violencia machista. La solidaridad, y más concretamente la sororidad entre las mujeres, se ha convertido en una poderosa arma para responder a la violencia machista. La fuerza que ha tomado el lema "yo sí te creo" o "nosotras sí te creemos" debe entenderse dentro de este contexto. Más que un lema, se trata de una posición política. Significa actuar desde la sororidad para tomar en consideración la palabra de las mujeres, sin ponerla en duda. Sobrepasa los ámbitos judiciales e institucionales y se sitúa en el terreno de la acción feminista solidaria, en clave de sororidad.

Todo ello ha acarreado la consolidación de la solidaridad entre las mujeres. Ha supuesto que cada vez que se conoce un caso de violencia, además de una respuesta y una reacción inmediatas, salgan a la luz otros casos, y que se denuncie que la violencia machista es el pan de cada día de todas las mujeres, por ejemplo mediante las oleadas de denuncia #MeToo y #SeAcabó (la última tras la agresión de Rubiales) o el lema #EmakumeokPlanto en Euskal Herria.

Cinco. 2023 tiene 5 nombres

- **Lourdes del Hoyo** tenía 50 años y fue asesinada en Orio por su ex-pareja.
- **Maialen Mazon** tenía 32 años y fue asesinada en Gasteiz por su pareja.
- **Maria Begoña** tenía 89 años y fue asesinada en Bilbao por su sobrino.
- **Zhen Jiang** tenía 47 años y fue asesinada en Iruñea-Pamplona por su pareja.
- **Mateo** tenía 7 años y fue asesinado por su padre en Lizarra-Estella.

El periódico *Berria* viene elaborando desde 2003 una base de datos de mujeres asesinadas por violencia machista: en estos veinte años, se han contabilizado 118 mujeres y 12 menores asesinadas por violencia machista.

A propósito del asesinato del niño de Lizarra-Estella, queremos destacar la indefensión de las mujeres y menores ante esta realidad. Aunque pueda parecer lo contrario, el mito y el imaginario del Síndrome de Alienación Parental (SAP) está muy arraigado en el pensamiento de la gente, en los discursos y en los juzgados. En los casos de separación de la pareja, el SAP presenta a las mujeres como mentirosas y manipuladoras. Si la mujer o el niño, la niña o hije muestra alguna resistencia para estar con el padre, en lugar de despertar recelos sobre la violencia o abusos de poder que pueda haber en esa relación, la sospecha recae en la madre, alegando que manipula a su hijo, hija o hije para herir al padre, un enfoque que tiene mucha fuerza también en los juzgados. En este mismo sentido, en los casos de separación, la legislación actual prioriza ante todo la custodia compartida, sin tener en cuenta las violencias

que puedan existir en la relación de la pareja. Por consiguiente, se permite a los hombres seguir controlando a las mujeres y haciéndoles daño a través de sus hijos, hijas o hijes.

Seis. Las instituciones ante la violencia machista

Las medidas que se toman desde las políticas públicas para responder a todo esto resultan en general parciales. Las instituciones no toman en cuenta el carácter estructural de la violencia machista, la totalidad del sistema que la sustenta. Por consiguiente, ofrecen medidas asistencialistas e individuales. Proponen unos servicios mínimos para aparentar que se está haciendo algo pero sin asumir la responsabilidad que les corresponde:

- Solo atienden a unas violencias machistas concretas, desde un punto de vista asistencial y durante un tiempo muy limitado.

- Lo que ven detrás de esa violencia no son personas o comunidades, sino “casos”; en consecuencia, favorecen la victimización a través de los rígidos servicios que prestan. No aspiran a la agencia de las personas, no respetan los ritmos individuales y no aceptan las decisiones que no les gustan.

- No tienen una mirada integral para hacer frente a la violencia; por tanto, prestan una atención parcial y basada en la limosna a quienes necesitan atención, condenándolas muchas veces a vivir con su agresor, obligándolas a declarar una y otra vez, y no garantizan una atención psicológica y jurídica de calidad.

- A pesar de la importancia de las leyes, los protocolos y las recomendaciones que se están aprobando en los últimos años, estos no se desarrollan debidamente, y las instituciones los utilizan para encubrir sus responsabilidades, así como para culpabilizar a las mujeres en muchos casos (“no se puede proteger a quien no respeta las medidas de protección”, “nunca ha puesto denuncia”, “fue una separación traumática”…).

Sin embargo, en lo que concierne a la respuesta de las instituciones, hoy en día existen dos modelos:

- El modelo complaciente: el que se impulsa desde el Gobierno Vasco, el Gobierno de Navarra y las Diputaciones: “hacemos lo que podemos”, “vivimos una lacra”.
- El modelo transformador: el que promueve una respuesta comunitaria y medidas integrales, poniendo el foco en las personas.

En relación con este último modelo, cabe destacar las siguientes iniciativas:

- Casas de las mujeres: además de ofrecer servicios (psicológicos, jurídicos, terapéuticos…) para hacer frente a la violencia machista, constituyen espacios seguros para la agencia personal y colectiva. Se cimientan en la sororidad, el cuidado, la protección y el activismo.
- Planes integrales municipales para hacer frente a la violencia machista (Mondragón y Basauri).
- Procesos para detectar el impacto comunitario de los asesinatos/agresiones machistas y poner en marcha ayudas terapéuticas comunitarias (Orio).
- Pedagogías feministas en las escuelas.
- Medidas reparadoras desde el reconocimiento comunitario (“yo sí te creo”).

Conclusiones y reflexiones de futuro

No puede haber proceso liberador, ni transición democrática, ni transición feminista, si no se planta cara a la violencia machista. La violencia atraviesa como una corriente de agua todos los ámbitos de acción. Da forma al mundo y evidentemente también a Euskal Herria. Debemos saber identificar la violencia para que no tome forma en nuestro proyecto de estado.

A propósito del proyecto de estado, la división administrativa de Euskal Herria dificulta considerablemente la realización de estudios a nivel nacional (indicadores, datos…). La situación más llamativa es la de Ipar Euskal Herria, donde no se registra ningún dato de violencia machista. Asimismo, no disponemos de ningún mecanismo para intervenir a nivel nacional, ni en la prevención, ni en la atención.

En la estrategia para combatir la violencia machista resulta imprescindible diseñar políticas públicas con un enfoque integral en estas dos líneas: la respuesta y la transformación. No basta con enfrentarse a la violencia machista; es fundamental derribar el patriarcado junto con el capitalismo colonial que va de su mano. Debemos fijarnos como objetivo transversal en todas las líneas de actuación que nos propongamos la transformación de todas las estructuras de dominación. Pues cuando decimos que la violencia machista es estructural y sistémica estamos diciendo que nos violenta a todas las mujeres (y a todos los cuerpos disidentes) y que se reproduce sistemáticamente; es decir, si no se cambia el sistema, la violencia se reinventará y se reencarnará continuamente.

Relacionado con lo anterior, urge diseñar y desarrollar unas políticas públicas que respondan al modelo transformador, que tengan una mirada integral, comunitaria, corresponsable y coherente; es decir, unas políticas públicas que tengan en cuenta la dimensión colectiva y corresponsable de la violencia machista.

Por otro lado, en lo que concierne a la atención que se presta desde las políticas públicas, esta debería basarse en los siguientes principios: ofrecer unos servicios plurales capaces de dar respuesta a las diversas necesidades de las personas, unos servicios adaptados a los ritmos de las personas, que busquen la agencia de las mujeres y ofrezcan unas redes, unos servicios coordinados e interdisciplinares, que tengan en cuenta las necesidades y decisiones de las personas.

Además de lo que se hace o lo que se debería hacer desde las instituciones públicas, siguen siendo de vital importancia la denuncia y la contestación públicas, la posición política de "yo sí te creo", la sororidad entre las mujeres y la autodefensa feminista. La denuncia y la contestación públicas tienen el poder de implicar el mayor número de estratos de la comunidad ante las injusticias; son fundamentales para socializar y politizar la violencia que históricamente ha sido relegada a la intimidad. La importancia de la posición política de "yo sí te creo" y de la sororidad entre las mujeres ya ha sido explicada anteriormente.

La autodefensa feminista es una herramienta política muy poderosa que nos lleva a armarnos de feminismo. Sirve para trabajar (nos ayuda a comprender lo que significa ser mujer en un sistema patriarcal y capitalista, a detectar la impotencia aprendida, a organizarnos…), sirve para contestar, para tomar las calles, para hacer pedagogía y para defender nuestras vidas. Sirve para organizarse, para crear espacios colectivos, para sacudir la sociedad y las conciencias. Sirve, al fin y al cabo, para politizar lo que nos ocurre o lo que nos hace.

Además de reforzar el camino recorrido hasta ahora, debemos asumir la tarea de impugnar el actual modelo de justicia e imaginar un nuevo modelo más justo. De ahí la necesidad de seguir profundizando en el concepto de justicia feminista. En 2019, se creó el Seminario de Justicia Feminista para debatir sobre el tema, y más tarde se presentó la reflexión realizada en las V Jornadas Feministas de Euskal Herria.

Esa reflexión partió de la necesidad de presentar una enmienda a la totalidad a un modelo que no nos satisfacía respecto a los casos de violencia contra las mujeres y al proceso de resolución de las consecuencias del conflicto armado vasco. La reflexión se inició con estas preguntas: ¿Qué es la justicia social para nosotras? ¿Cuáles son y cuáles deberían ser el concepto y el modelo de justicia? ¿Por dónde podemos empezar a construirlos?

Según el modelo propuesto, los objetivos de la justicia feminista deberían ser el reconocimiento y la reparación del daño causado y la garantía de que no vuelva a ocurrir. En ese sentido, el modelo insiste en la necesidad de iniciar el debate que pone en tela de juicio la lógica del castigo (y la lógica punitivista que prevalece en el modelo actual).

Criticamos el sistema de justicia actual porque aparta al individuo de la sociedad, sin tener en cuenta las condiciones y estructuras de poder, e individualizando los problemas. Pone en

el centro el castigo del “culpable”, y no considera prioritarios la responsabilidad colectiva, la protección de la víctima y la solidaridad con ella. La propuesta de la justicia feminista insiste en que la base de cualquier justicia debería ser el reconocimiento de que existen conflictos (en plural). La justicia feminista debería ser consciente de los sistemas de opresión y fijarse como objetivo la transformación de todas las estructuras de poder. Eso significa entre otras cosas centrar la mayor parte de la atención en las raíces de la violencia y en las garantías para que esta no vuelva a ocurrir, con una clara orientación preventiva.

En cambio, el modelo de justicia actual pone en el centro el castigo del “culpable”, calificando a los castigados como “los otros”, como “monstruos”, manteniendo las lógicas binarias de los sistemas de opresión. Su principal objetivo es perpetuar los fundamentos y valores del sistema, tildando de “culpable” a quien se aleje de ellos e indicando cuáles son las conductas reglamentadas y autorizadas para el resto. Por otro lado, no podemos pasar por alto el hecho de que el sistema actual de justicia acrecienta las situaciones de peligro y vulnerabilidad de las mujeres y que, con frecuencia, las victimiza por segunda vez.

Enlaces

https://justiziafeministacom.files.wordpress.com/2020/03/justizia-feminista-ponentzia-v-jardunaldi-feministak-durango-2019-11-02.pdf

https://www.argia.eus/argia-astekaria/2667/indarkeria-matxista

https://www.berria.eus/euskal-herria/hedabideak-eurak-indarkeria-sexuala-dira_1218593_102.html

https://www.berria.eus/bereziak/indarkeria-matxista/

https://www.emakumeenmundumartxa.eus/

https://www.bilgunefeminista.eus/eu/nazkatuta-gaude-autodefentsa-feminista

https://www.pikaramagazine.com/2020/12/autodefentsa-feminista-ahalduntze-feministarako-proposamen-bat-da-oraindik-ere/

https://www.noticiasdenavarra.com/opinion/2023/09/01/mundu-ikuskera-7207633.html

https://www.naiz.eus/es/iritzia/articulos/entre-rubiales-coronados-y-gabinetes-de-crisis

https://www.berria.eus/euskal-herria/ppdak-egiten-duena-ez-da-ligatzea-ez-dago-sedukzio-izpirik_1313764_102.html

https://www.berria.eus/mundua/patrick-poivre-arvor-akusaziopean-ezarri-dute-bortxaketagatik_2118193_102.html

https://www.berria.eus/euskal-herria/erasoaren-xehetasunik-ez-dugu-behar-biktima-sinesteko_2118605_102.html

Lo que dio de sí Talaia Unea

- Se comparte la reflexión.

- Nuevas formas y tipos de violencia. El patriarcado se reinventa y se adapta. Se ha dado un empoderamiento feminista, ha surgido una reacción. Desde ese punto de vista vivimos un momento complejo.

- Necesidad de profundizar en el silencio cómplice. Y también en nuestra tendencia a denominar la violencia: a qué situaciones hacemos caso y a cuáles no.

- Necesidad de profundizar en el concepto y reivindicación de la justicia feminista. Consecuencias negativas del itinerario judicial, procesos de acompañamiento, problemas propios de las mujeres emigrantes. Es decir, además de cuestionar el enfoque punitivista hay que denunciar los vacíos que tienen los procedimientos judiciales y la falta de formación, sensibilidad y capacidad feminista que existe en ese ámbito.

- Perseverar en la pedagogía feminista y en el trabajo ideológico.